



**CONTRATO ADMINISTRATIVO:**

CONTRATO DE SERVICIO SECUENCIA AÑO  
 AZPMNCHXTM/DA/CPS-01-CD04-010-2016

REQUISICIÓN No. RS-016-2016  
 ÁREA SOLICITANTE: JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
 No. DE OFICIO DE AUTORIZACIÓN PRESUPUESTAL: AZPMNCHXTM/DA/JUDRHF/020/2016  
 PARTIDA PRESUPUESTAL: 3581 "Servicios de limpieza y manejo de desechos"  
 FUNDAMENTACIÓN LEGAL: 27c), 28, 52, 55 Y 63 DE LA L.A.D.F. Y 56 DE SU REGLAMENTO.

DATOS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO  
**TECNOLIMPIEZA DELTA S.A. DE C.V.**  
 RFC: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 DIRECCIÓN: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 TELÉFONO: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL  
 EMAIL: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:  
 LAB DESTINO (LIBRE A BORDO DESTINO) SIN COSTO ADICIONAL PARA "EL G.D.F." EN AV. AÑO DE JUÁREZ N° 1900, COL. QUIRINO MENDOZA PUEBLO SAN LUIS TLAXIALTEMALCO, C.P. 56600, DEL. XOCHIMILCO, ASÍ COMO EN AVENIDA SAN FERNANDO NO. 160 (ANTES 36), COL. TORIELLO GUERRA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14000, EN UN HORARIO DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS Y DE 14:30 A LAS 19:30 HRS.

FACTURAR A: GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN SN, CENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ÁREA 1, C.P. 06000, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, DISTRITO FEDERAL, MENCIONANDO LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, CANTIDAD DE LOS MISMOS, PRECIO UNITARIO, SUBTOTAL, IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (TASA 16%), IMPORTE TOTAL, Y NÚMERO DE CONTRATO.  
 R.F.C. GDF-971205-4NA

PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:  
 PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS SERÁ DEL 02 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

CONDICIONES DE PAGO:  
 EL PAGO DERIVADO DEL PRESENTE CONTRATO SE CUBRIRÁ EN MONEDA NACIONAL Y SERÁ DE ACUERDO A LOS TIEMPOS Y PLAZOS DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO B NUMERAL 17 Y C NUMERAL 28 FRACCIÓN V, DEL MANUAL DE REGLAS Y PROCEDIMIENTOS PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTARIO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL (VIGENTE), UNA VEZ QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE HAYA SIDO DEBIDAMENTE REQUISITADA. 'EL PRESTADOR DEL SERVICIO' DEBERÁ PRESENTAR SU FACTURA EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES., PARA SU VALIDACIÓN CORRESPONDIENTE POR EL TITULAR DE ESTA JEFATURA.

SE OTORGARÁ ANTICIPO  SI  NO

PENAS CONVENCIONALES:  
 " EL G.D.F." APLICARÁ PENAS CONVENCIONALES, POR INCUMPLIMIENTO O ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, COMO SE SEÑALA A CONTINUACIÓN:  
 DEL 20% (VEINTE POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE TOTAL DE LOS SERVICIOS NO REALIZADOS, COMO MORATORIA POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO EN LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTE CONTRATO, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 2 DEL PRESENTE ACUERDO DE VOLUNTADES.  
 DEL 50% (CINCUENTA POR CIENTO) DEL COSTO TOTAL DE LOS SERVICIOS DEL INMUEBLE, DERIVADO DE LOS RESULTADOS DE LAS SUPERVISIONES ALEATORIAS MENSUALES, DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA TANTO DE INTERIORES Y EXTERIORES QUE ESTÉN MAL REALIZADOS.

GARANTIA: NO APLICA  
 FIANZA   
 CHEQUE DE CAJA   
 CHEQUE CERTIFICADO   
 FIANZA POR EL 15% DEL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO CONTRATO SIN INCLUIR I.V.A. A LA FIRMA DEL MISMO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO   
 FIANZA POR EL 100% DEL IMPORTE DEL ANTICIPO SIN INCLUIR EL I.V.A.   
 A NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL

LICITACIÓN: NAL  INTER:   
 INVITACIÓN RESTRINGIDA: NAL  INTER:   
 ADJUDICACIÓN DIRECTA:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
ÚNICA	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LAS ÁREAS DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO, CONFORME A LOS ANEXOS 1, 2 Y 3.	3	SERVICIO	\$ 4,750.00	\$ 4,750.00
			MONTO MÍNIMO IVA INCLUIDO		\$ 54,000.00
			MONTO MÁXIMO IVA INCLUIDO		\$ 180,000.00

ELABORÓ	CONTROL PRESUPUESTAL	CONTROL PROCEDIMENTAL	AUTORIZÓ	PRESTADOR DEL SERVICIO
NOMBRE: C. BLANCA JIMÉNEZ SANDOVAL	NOMBRE: C.P. NADIA LORENA PINEDA SAN MIGUEL	NOMBRE: C.P. GERARDO MONTERO PALMA	NOMBRE: ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO	NOMBRE: C. ANA ISABEL DEL VALLE VILLAREAL
CARGO: SUBDIRECTORA DE ACCIONES SUSTENTABLES Y CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL OFICIO No. JGDF/AZPMNCHXTM/0223/2016.	CARGO: JUD. DE RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS	CARGO: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN	CARGO: TITULAR DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO MUNDIAL, NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLAHUAC Y MILPA ALTA	CARGO: ADMINISTRADORA ÚNICA
FIRMA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	FIRMA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	FIRMA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	FIRMA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL	FECHA: 01 DE ABRIL DE 2016
				FIRMA: INFORMACIÓN CONFIDENCIAL